

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 94 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:10 horas del día 01.02.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Antonio Hechem Perez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sra. María Isabel Riveros, Directora SECPLA, Sra. Fanny Núñez, Directora, DAF, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°30 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Suministro Tarjetas de Alimentos 2024
- Licitación "Contrato de Suministro de Máquinas Multifuncionales para la I. Municipalidad de Requínoa.
- Licitación "Servicio de Comunicación y Conexión Móvil para la I. Municipalidad de Requínoa"
- Ordenanza Acomodadores de Vehículos Estacionados en la Vía Pública.
- Varios Alcalde.



Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

1. Carta de fecha 23 de enero de 2024, Junta de Vecinos Rincón de Abra – Villa María, solicita “materiales que desecharán” una vez que se materialice el proyecto de mejoramiento de la Multicancha del sector.

El Sr. Alcalde somete a votación la voluntad del donación de dichos materiales, ya que aún no se tiene certeza de cuáles serán los resultantes.

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Donación de materiales resultantes de proyecto mejoramiento multicancha Villa María a Junta de Vecinos Rincón de Abra – Villa María.

2. Carta de fecha 23 de enero de 2024, Junta de Vecinos Rincón de Abra – Villa María, solicita apoyo a fin de concretar inauguración y nombramiento de “Camino Largo desde Rincón de Abra hasta Villa María”, el cual fue pavimentado en el año 2005 y a la fecha no cuenta con nombre formal ni la debida ceremonia de inauguración.

El Sr. Alcalde, señala que es necesario solicitar un documento que refleje el pronunciamiento de los vecinos respecto del nombramiento del camino que se indica.

3. Carta de fecha 23 de enero de 2024, Junta de Vecinos Aurora de Chile, solicita donación de:
 - Sillas y mesas dadas de baja
 - Reja Estadio Municipal

El Sr. Alcalde, puntualiza que sólo puede someter a pronunciamiento la voluntad de donación de sillas y mesas, esto por haber ingresado ya otras solicitudes respecto de la reja del Estadio Municipal.

La Concejal Sandra Quezada, señala que es importante que si bien está la voluntad de entrega, esta se haga efectiva una vez que representantes de la organización se acerquen a fin de ver en terreno el estado del mobiliario, evitando

con esto lo ocurrido con otras juntas de vecinos que se vieron impedidas de reparar sillas y mesas por el alto costo que esto significa.

El Sr. Alcalde, indica que la donación siempre se materializa previa visita de representantes de la organización, quienes acompañados de la Jefa de Gabinete, escogen lo que les es de utilidad.

El Concejal Antonio Hechem, señala que si bien está la voluntad de aprobación, es necesario saber el número de sillas o mesas que se donarán.

El Sr. Alcalde responde que el votar la voluntad de donación, obedece al deseo de ganar tiempo respecto de estos requerimientos, considerando que se debe revisar cuanto y que queda en la ex – Escuela en estado de ser entregado.

El Sr. Alcalde somete a votación la voluntad del donación de sillas y mesas que se encuentran en desuso por parte del municipio de haber stock en ex – escuela.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



A
A
A
A
A
A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Donación de sillas y mesas en desuso por parte del municipio.

4. Carta de fecha 23 de enero de 2024, Junta de Vecinos Aurora de Chile, solicita gestión en los siguientes puntos:
 - Enrolamiento sector sur calle principal El Vaticano y tapado de baches en el mismo sector.
 - Corta de árboles de la cancha.

El Sr. Alcalde, instruye a la Jefa de Gabinete derivar esta carta a quien corresponda.

5. Memo N°142 de fecha 31 de enero de 2024, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, informa respecto de situación que aqueja a su dirección respecto del déficit de infraestructura que presentan en relación al número de funcionarios que actualmente cumplen funciones. Por tanto solicita el considerar el arriendo de propiedad ubicada en calle Guillermo Shiell con Calle Pablo Rubio, el cual requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal a fin de poder



realizar una oferta por dos años de arriendo con compromiso de compraventa.

El Sr. Alcalde, señala que a la problemática se suma además la reubicación necesaria respecto de la Biblioteca Municipal, esto atendiendo a los trabajos de mejoramiento que se llevarán a cabo en el recinto estación.

El Concejal José Parraguez, señala que si bien está de acuerdo con el arriendo de la propiedad, "hay que mirarlo con sentido futurista, ya que esto nos va a seguir ocurriendo", por tanto sugiere trabajar en un proyecto que permita una construcción mejorada y definitiva que aúne direcciones y programas, facilitando con esto además las distintas tramitaciones que generan los usuarios sin deber trasladarse a distintas dependencias para su realización y respecto de esta solicitud en particular, señala que sería relevante buscar una opción de compra de la propiedad.

La Sra. María Riveros, indica que la constructora a cargo del arriendo de la propiedad, señaló no tenerla en venta a la fecha, sin embargo existe la posibilidad, teniendo la municipalidad la primera opción de ofertar de hacerse efectivo.

Paralelamente a esto y atendiendo a instrucción del Sr. Alcalde, se está trabajando en la postulación de diseño para el emplazamiento de un edificio municipal en la recién adquirida propiedad de Pablo Rubio.

El Sr. Alcalde, hace hincapié en que hoy se presenta la propuesta a fin de saber la opinión del Concejo Municipal al respecto, esto porque no hay gestión alguna de oferta ni contrato respecto del arriendo sugerido.

El Concejal Leonardo Peñaloza, contextualiza que ésta problemática de infraestructura, se da considerando los distintos convenios que van firmando los municipios con el Estado, los cuales se transforman en programas que quedan insertos en el municipio, lo que significa una expansión de los mismos.

Solicita contar con un diagnóstico respecto del déficit estructural que presenta a la fecha el municipio, esto a fin de poder generar una planificación efectiva al respecto. Solicita formalmente que el Concejo Municipal, sea parte de la gestión de diseño del nuevo edificio municipal que se emplazará en Pablo Rubio. En cuanto a la solicitud de arriendo, señala que es necesaria la revisión del estado de la propiedad, considerando estado de su instalación eléctrica, condiciones sanitarias y la inversión que esto significa.

El Concejal Antonio Hechem, se muestra llano a aprobar este requerimiento, entendiendo que el mejoramiento de las áreas de trabajo, repercute en una mejora en la calidad de la atención que se entrega a los usuarios.



Requiere dar prioridad a la propiedad de Pablo Rubio, mejorando las instalaciones eléctricas, lo cual ha sido una problemática señalada por los funcionarios. Atendiendo a lo solicitado, puntualiza la necesidad de poder generar un leasing a fin de adquirirla, evitando la reubicación de no renovarse el contrato y dando solución permanente a la problemática.

La Sra. María Isabel Riveros, señala que el municipio tiene un leasing vigente respecto del edificio plaza, sin embargo por instrucción del Sr. Alcalde, se está trabajando en poder finiquitarlo, cancelado la totalidad del saldo que resta a fin de abordar un nuevo leasing.

El Concejal Antonio Hechem, destaca la importancia de la negociación, esto atendiendo a que una vez materializado el arriendo, el precio de venta se elevará atendiendo al interés del municipio por adquirirla.

El Concejal José Parraguez, señala que es importante trabajar en el mejoramiento eléctrico del recinto ubicado en Calle Pablo Rubio.

Atendiendo a lo anterior, la Sra. María Isabel Riveros, indica que será solicitado el empalme trifásico, sin embargo considerando que se está trabajando en un proyecto para un nuevo edificio, no se justifica una intervención mayor para las instalaciones.

Punto de Tabla

Licitación Suministro Tarjetas de Alimentos 2024

La Srta. Jessica Bernales, DIDECO (s), presenta este punto, señalando que se tuvo sólo un oferente, puntualizando además la relevancia que tiene ya que va en directa ayuda de familias y personas que requieren apoyo social.

La Concejal Sandra Quezada, consulta el número de usuarios que se verán beneficiados de ser aprobada esta licitación, a la cual la profesional Alejandra Beltrán, Asistente Social, Programa Asistencialidad, responde que la licitación comprende 2.000 tarjetas por un monto de \$25.000 cada una.

El Concejal José Parraguez, señala que la licitación que se presenta, representa poder abarcar un mayor número de personas, respecto de licitaciones correspondientes a años anteriores.

A fin de complementar su intervención y considerando que las tarjetas tienen un valor de \$25.000, sumando \$5.000 más que las entregadas en el año 2023, la Concejal Sandra Quezada, indica que se debe considerar el alza que han tenido los alimentos, por tanto sugiere poder considerar llegar a los \$30.000 por tarjeta.



Ante lo observado, el Sr. Alcalde, señala que entendiendo que el monto que se entrega es menor, la instrucción considera la entrega de más de una tarjeta previa evaluación social.

El Concejal Antonio Hechem, consulta los montos de esta licitación desde el año 2022 a la fecha, a fin de tener cifras de crecimiento al respecto.

El Concejal Leonardo Peñaloza, se suma a lo expuesto por la Concejal Sandra Quezada, atendiendo a que la situación económica actual es una problemática seria, por tanto sugiere replantear el monto, más allá de poder entregar más de una tarjeta por grupo familiar. Señala que de forma paralela a la entrega de ayuda en alimentos se deben generar las acciones de apoyo que vayan dirigidas a dar una mejora a la calidad de vida de las familias, esto a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, OMIL y otras instancias de apoyo social.

El Sr. Alcalde, se suma a lo expuesto por el Concejal Leonardo Peñaloza, indicando que la actual situación económica, es una problemática país de la cual la comuna no es ajena, continúa señalando que paralelamente se debe trabajar en reforzar los mecanismos de control, esto porque se ha informado del mal uso y posterior venta de beneficios entregados por el municipio.

El Concejal Antonio Hechem, consulta si se consideran limitantes, respecto de adquirir productos que no sean netamente destinados a alimentación; ante esto la profesional Alejandra Beltrán, puntualiza que las bases definen que la tarjeta está destinada a la compra exclusiva de alimentación.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Perez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-15-LE24, denominada Suministro de "Tarjetas tipo Giftcard y/o Vales canjeables por alimentos, Programa Asistencialidad", al proveedor: Edmundo Jiménez Ureta LTDA, RUT: 77.099.908-1.



Punto de Tabla

Licitación “Contrato de Suministro de Máquinas Multifuncionales para la I. Municipalidad de Requínoa”

El Sr. David Gana, Departamento Informática Municipal, presenta este punto, señalando que ésta corresponde a una ampliación de la licitación en ejecución por un período de dos años, al superar el período alcaldicio y las 500 UTM, se solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal.

No habiendo observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Perez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-179-LE21, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”, al proveedor: DIMACOFI S.A, RUT: 92.083.000-5 por un monto de \$1.666.000 más IVA mensual, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Punto de Tabla

Licitación “Servicio de Comunicación y Conexión Móvil para la I. Municipalidad de Requínoa”

La Sra. Fanny Núñez, Directora, Dirección de Administración de Finanzas, presenta este punto, indicando que se sugiere la adjudicación a la empresa Movistar, considerando que si bien ENTEL, fue parte del proceso, no presentó documentación requerida por tanto se desestima su oferta.



El Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Perez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-11-LE24, denominada "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MÓVIL PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", al proveedor: TELEFONICA MOVILES CHILE S.A, RUT: 76.124.890-1 por un monto de \$1.198.349 más IVA mensual, con un plazo de ejecución de 18 meses.

Punto de Tabla

Ordenanza Acomodadores de Vehículos Estacionados en la Vía Pública

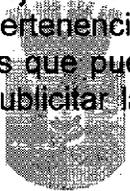
El Sr. Alcalde, presenta este punto, indicando que se presenta una nueva redacción de esta ordenanza, la cual incluye las observaciones presentadas por el Honorable Concejo Municipal.

El Concejal José Parraguez, agradece la acogida hacia las observaciones presentadas, las cuales se ven plasmadas en el documento que se presenta y consulta respecto de la fecha en la cual entrará en vigencia.

Respecto de esto último, el Sr. Alcalde responde que entrará en vigencia en el mes de marzo de 2024, esto a fin de poder empadronar, capacitar y generar las coordinaciones con Carabineros, respecto de este servicio, cuyo costo será un valor voluntario.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que esta Ordenanza da cumplimiento a la responsabilidad que se tiene, respecto de la administración de bienes nacionales de uso público, más aun viendo la realidad país en relación a Seguridad Pública. Sugiere que la coordinación con Carabineros y la Dirección de Seguridad Pública, considere la instalación de éstos acomodadores en sus puntos de trabajo, lo cual será un punto complejo de la puesta en marcha de ésta ordenanza.

Continuando con su intervención, el Concejal Leonardo Peñaloza, llama a las personas al autocuidado respecto de sus pertenencias, ya que la función será la de acomodar y no la de cuidar las especies que puedan quedar a la vista en un vehículo; así también hace un llamado a publicitar las postulaciones a través de



los distintos canales de comunicación con los que cuenta el municipio, incentivando con esto la inscripción de los y las interesadas en cumplir esta función que tendrá un pago voluntario por parte de los y las automovilistas; así como también difundirlo a través del comercio establecido en el casco histórico de la comuna.

El Concejal Antonio Hechem, consulta respecto del pronunciamiento que se solicita hoy, esto porque esta Ordenanza ya fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, indica que hoy se somete a votación la aprobación de esta Ordenanza, ya que si bien se generó una votación, quedó estipulado en acta que se sometería a una nueva votación, considerando la incorporación de las observaciones realizadas por el Concejo Municipal.

El Concejal Antonio Hechem, sugiere la realización de una sesión de Comisión de Seguridad Pública, la cual preside, a fin de definir los lugares en los que se establecerán los acomodadores y alinear el trabajo colaborativo entre Carabineros y el municipio a fin de poder generar medidas efectivas en caso de incumplimiento de la ordenanza.

El Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	<i>A</i>
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Antonio Hechem Perez</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Ordenanza Acomodadores de Vehículos Estacionados en la Vía Pública,
Comuna de Requínoa, la cual entrará en vigencia una vez decretada.**

Punto de Tabla Varios Alcalde

Leonardo Peñaloza Medina

1. Consulta por gestión solicitada respecto de "calle de El Vaticano, H-401, que es la interna que va paralela a la línea férrea", la cual presenta "varios



eventos”, por tanto requería definir la responsabilidad entre el municipio y vialidad por su debida reparación.

2. Respecto del uso de la piscina municipal, señala que ha recibido la solicitud de poder ampliar su uso a la comunidad.
3. Reitera solicitud de limpieza y corte de pasto en Calle Gabriela Mistral en vereda sur.
4. Solicita que se genere una planificación de infraestructura municipal, generando el debido diagnóstico y levantamiento de información, a fin de definir, lugar y área a la que se dará cobertura.

El Sr. Alcalde, señala que es relevante lo indicado a fin de trabajar en conjunto en un propuesta, a fin de dar respuesta a los requerimientos de la comunidad y los mismos funcionarios, para lo cual el trabajo conjunto permitirá tener una visión más amplia al respecto.

José Parraguez Urra

5. Consulta estado de proyecto baños sector Pichiguao.

El Sr. Alcalde, indica que el proyecto se encuentra finalizado, por tanto prontamente se recibirá la invitación a la ceremonia de inauguración.

6. Solicita oficiar a vialidad, respecto de la reparación del puente sector Chumaco.
7. Consulta si fueron resueltas las observaciones presentadas por SUBDERE, por proyecto de esterilización de animales.

La Sra. María Isabel Riveros, señala que el Sr. Riccardo Rubinek, Veterinario del Departamento de Medioambiente, está actualmente trabajando las respuestas a dichas observaciones.

8. Solicita oficiar a ESSBIO, por malos olores que se perciben en cámaras emplazadas en Calle Comercio y Calle Daniel Vial.
9. Reitera solicitud de riego de área verde, emplazada “hacia el norte, donde está la sede” en El Porvenir.
10. Respecto de la piscina, informa sugerencias que le entrega la comunidad, respecto de que se pueda dar acceso a través de invitaciones entregadas por el municipio.

11. Consulta fecha tentativa para comienzo de trabajos de mejoramiento Puente 28 de febrero.



El Sr. Alcalde, responde que el proceso de licitación finalizó, por tanto en las próximas sesiones debe solicitarse el pronunciamiento del Honorable Concejo, respecto de su adjudicación.

12. Felicita las anunciadas medidas de reforzamiento de la Dirección de Seguridad Pública, lo que contempla mayor número de inspectores y emplazamiento de nuevas cámaras de televigilancia.

El Sr. Alcalde, complementa señalando que fue informada por parte del Gobierno Regional la llegada de la nueva camioneta destinada a vigilancia mixta, la cual se lleva a cabo con un funcionario de Carabineros y un inspector municipal a lo que se suman los nuevos pórticos intercomunales.

13. Consulta, cuando se materializará la devolución de recursos por concepto de seguros de los camiones que fueron sustraídos desde el recinto aparcadero municipal.

La Sra. María Riveros, responde que la Dirección de Administración y Finanzas está a cargo de la gestión, esto porque el monto ofertado por la aseguradora es mínimo en relación al valor de los vehículos sustraídos.

14. Reitera solicitud de oficio a vialidad respecto de los tramos que no quedaron con vereda en sector Santa Lucila.

Flor Arriaza Pinto

15. Respecto del sector El Maitén, solicita:

- Que se finalice trabajo de limpieza
- Informa que aún hay agua de rebalse de acequia en el camino.

En cuanto a lo primero, la Sra. Shirley Ríos, señala que hubo respuesta por parte de CGE, indicando que si bien se comenzaron los trabajos, no se les dio continuidad atendiendo a las emergencias forestales que debieron enfrentar.

Atendiendo al segundo punto, el Concejal Leonardo Peñaloza, señala que está en conocimiento de un acuerdo de los vecinos del sector, quienes costearán el desvío de la acequia.

16. Solicita gestionar ante vialidad la pavimentación de aproximadamente 1.000 metros que no cuentan con pavimento y donde actualmente se emplazan casas.



17. Informa solicitud de emplazamiento de cámaras de televigilancia en sector donde se encuentra el cajero automático de Los Lirios, esto porque a pesar de estar en las cercanías del retén del sector, se han dado incivildades en el lugar.

El Sr. Alcalde, responde que instruirá a la Dirección de Seguridad Pública esta gestión, sin embargo hace hincapié en el autocuidado de las personas para con sus pertenencias.

18. Consulta estado de gestión, respecto de la construcción del nuevo retén de Carabineros en Los Lirios.

La Sra. Isabel Riveros, indica no tener novedades al respecto.

Sandra Quezada Guerrero

19. Reitera solicitud de limpieza y perfilado para camino sector Las Mercedes
20. Solicita retiro de basura desde basureros emplazados en Plaza Pichiguao

Antonio Hechem Pérez

Respecto de Villa Buen Samaritano:

21. Reitera solicitud de arreglo para caseta de iluminación que se emplaza a un costado de la plaza del sector.
22. Reitera solicitud de retiro de skatepark.
23. Reitera solicitud de mobiliario público del sector.
24. Reitera solicitud de proyecto mejoramiento para Parque Comunal El Esfuerzo.
25. Señala estar en conocimiento de que el servicio mantención línea uno, se está llevando a cabo con personal municipal, esto por el término anticipado del contrato de la empresa a cargo. Considerando lo anterior solicita que se genere el riego del área verde de la vereda norte de Calle Emilio Valdés, ya que los vecinos se han preocupado del riego de la vereda de enfrente.

La Sra. María Riveros, responde que se está trabajando actualmente a fin de generar la instalación de riego tecnificado en el sector, esto a fin de resguardar el riego de cualquier futura intervención. Paralelamente se encuentra vigente la licitación de cuatro personas que vayan en apoyo del personal de áreas verdes en las labores de mantención de la línea uno.



26. Solicita que se pueda gestionar la solicitud de subvención de bomberos, la cual a la fecha se encuentra pendiente.
27. Solicita reposición de disco pare en salida a carretera en Calle Emilio Valdés.
28. Informa problemática vial que se da en Escuela Campo Lindo, por tanto vecinos del sector solicitan la apertura de la calle El Peumo.

El Sr. Alcalde, señala que es una solicitud compleja, esto porque el proyecto habitacional San Valentín contempla la mejora de las calles, por tanto, cualquier intervención en dicho camino entorpecería la gestión del comité.

Ramón Valenzuela Severino

29. Informa que por años el agua que escurre desde Calle Manuel Rodríguez, se acumula en Avenida Los Lirios, por tanto solicita que se genere algún trabajo de mejora al respecto.
30. Reitera solicitud de reposición de postes de luminaria pública en Ruta H-406.

Agradeciendo la presentación y sin más que tratar se cierra la sesión a las 11:31 horas.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

